

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 214.725/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Escuela para // Adultos y Adolescentes Nº 22 "Jorge Newbery" de la local i-// dad de Munro (Vicente López-Pcia de Bs. As.) solicita la do-// nación -sin cargo- de máquinas de escribir y de diversos // bienes muebles; y

Considerando:

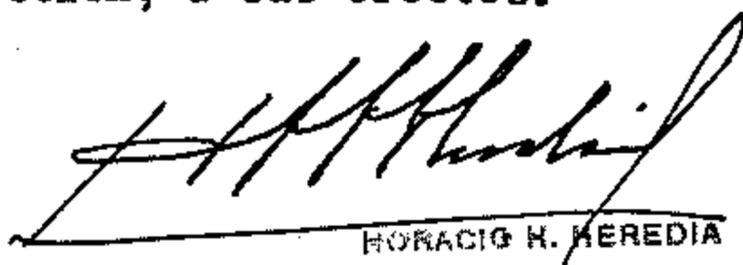
Que los bienes cuya donación se propicia / carecen de utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -confr. informes obrantes a fs. 6 y 9- por lo que se estima adecuada su donación, con arreglo a lo dispuesto por Resolu-// ción Nº 579/77,

SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" los bie-// nes que se consignan a fs. 5 y 8 de estas actuaciones.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrati-// va y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir los mismos -sin cargo- a la Escuela para Adultos y Adoles-// centes Nº 22 "Jorge Newbery" de la localidad de Munro (Vi-// cente López-Pcia. de Bs. As.).-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencio-// nada Dirección, a sus efectos.-

  
HORACIO N. HEREDIA